



## **INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DE PRUEBAS PRÁCTICA DE LAS ESPECIALIDADES DE MEDICINA INTENSIVA Y ANESTESIA - REANIMACIÓN.**

- La prueba se realizará en un ambiente realista de actividad clínica en el cual el escenario es el propio de la especialidad a evaluar y el paciente un simulador robótico de alto nivel de aspecto humano denominado METI, en el cual estará programado el caso clínico a desarrollar con las variables fisiopatológicas determinadas.
- Este sistema robótico responde a las actuaciones médicas realizadas, incluidos la administración de fármacos que reconoce e integra en su programa de farmacocinética.
- Los casos podrán constar de respuestas a varias fases de evolución del proceso a tratar, siendo cada una de ellas absolutamente correspondiente con la evolución natural de un paciente humano con esa determinada patología.
- La evaluación, recogida en un listado de chequeo de la actuación, se hará en función de las decisiones diagnósticas y terapéuticas escogidas por el/la opositor/a en cada momento. Dichas decisiones han sido consideradas las adecuadas, previamente por el tribunal y la *lex artis*, entre un número de opciones predeterminado.
- Le recomendamos que mantenga, ante el simulador robótica, una actuación clínica similar a la que desarrollaría ante un paciente humano real.
- En el entorno clínico de actuación se encontrará con profesionales de otras categorías que se convertirán en su equipo de trabajo y actuarán siguiendo sus instrucciones. También tendrá a su disposición el utillaje propio de su área de actuación clínica. La monitorización es Dräger Infinity Delta. Los respiradores son, para la especialidad de anestesiología y reanimación, Dräger (Cicero, Primus o Cato) y para la especialidad de medicina intensiva, Maquet o Dräger.
- Las pruebas complementarias que precise se le ofrecerán a su solicitud en formato digital.
- Le informamos que debe hacer constar en voz alta sus aproximaciones diagnósticas, su solicitud de pruebas, las órdenes médicas en cuanto a fármacos, técnicas, etc.
- Será evaluado por el tribunal en función de estas decisiones. Además, el sistema robótico posee un registro interno inviolable de grabación de sus actuaciones y resultados.
- Previo a su actuación clínica le informaremos de las dudas que mantenga sobre la metodología de evaluación.